

Interrupción legal del embarazo: Un ejercicio de autonomía

Ana Amuchástegui
Edith Flores
Rodrigo Parrini

*Procesos subjetivos de ciudadanía:
sexualidad y derechos humanos*

UAM-Xochimilco

Grupo de Información en Reproducción Elegida

Fundación Ford

*Entrevistas a mujeres que practicaron ILE
en servicios públicos
(abril 2008 y agosto 2009)*

Despenalización del aborto (2007)
Prestación de servicios/instituciones públicas



Transición social e institucional:
de ilegalidad a legalidad

*¿Qué efectos subjetivos produce la legalización
del aborto?*

DEFINICIÓN DE EMBARAZO / HIJO NO DESEADO

- Conflictos de pareja (inestabilidad, violencia doméstica, separación, *casa chica*)
 - Condiciones económicas adversas
- Maternidad ‘cumplida’/amenaza de no cumplirla
 - Ausencia del padre
 - Falla de anticonceptivos
 - Agotamiento por crianza
- Proyecto de vida (profesional y laboral)

Condiciones estructurales de vulnerabilidad

- *Pobreza*
- *Violencia*
- *Subjetivación de género*
- *Relaciones de subordinación*
 - *Doble jornada*

INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO

Ante condiciones adversas
Materiales, familiares, emocionales



el menor de los males

Decisión en bien de todos
sin hay deseo = mal maternaje



Inclusive del bebé que nacería

“sería peor tenerlo”

EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA INTERRUPCIÓN

1. Menor deseo de hijo +
carencia de condiciones subjetivas y objetivas para la crianza



Alivio

Experiencia de autonomía

2. Mayor deseo de maternidad /
carencia de condiciones para la crianza



Mayor dolor

3. Mayor presencia subjetiva de moral católica



Culpa y temor

Deciden no ser madres *para ser mejores madres*

Decisión entre dos vidas

↓
Vidas reales/hijos
Ellas mismas

↓
Vida potencial/embarazo

Cultura de género:

Maternidad es incuestionable/
sólo se admite el derecho a decidir
sobre su *oportunidad*

Es muy difícil para mí porque estoy sola, yo soy la que lucho día con día para darle lo mejor a mi hija, y entonces tener otro bebito...el papá como que se esfuma y no sabe nada, entonces no me puedo ahorita arriesgar a tener otro porque yo sé que no voy a poder mantener a dos, entonces por eso tomé la decisión... ¿para qué traerlo a sufrir?, porque desgraciadamente los que vienen a sufrir son ellos.

(Alicia, madre soltera, 26 años, ILE 2008)

1. Clandestinidad

“Fue horrible porque me sentía obviamente sola, sin poderle contar a mi papá, a mi mamá, a nadie. Mi suegra buscó un doctor que consiguió a otro que lo hiciera. Fue muy difícil por tener que estarte ocultando, ocultar tus síntomas, tu malestar emocional y aparte no conocer al doctor, ni a dónde vas a parar. Muy estresante, aparte alguien tiene que hacerse cargo de ti legalmente para que ellos no tengan problema”

(Sabina, 21 años, unida, un hijo, aborto previo)

1. Clandestinidad

“Antes me sentía mucho peor porque era algo que decías ‘es ilegal’, por algo lo es, ¿no?, por algo es ilegal y yo estoy haciendo algo ilegal. Es más la culpa. En cambio ahorita sí hay culpa porque como sea viene de ti, pero ya no es tanta como se sentía antes”

(Lucila, 19 años, 2 hijos, ama de casa).

2. Seguridad:

“Si ahora es legal y te lo van a hacer en un hospital te da más confianza, aquí ya son doctores, aquí es más seguro. No creo que ellos pongan en riesgo tu vida por hacer algo mal. Aquí te van a tener en observación y cualquier cosa que se complique aquí mismo la tienen que solucionar”

(María, 25 años, sin hijos, soltera,
profesionista)

3. Acceso/responsabilidad de prestadores

“Si no hubiera sido legal peor me hubiera sentido, porque si no ¡imagínese! ¿Qué hubiera hecho yo sin dinero? En estos centros de salud que hay buenos médicos y la atienden a uno bien y todo... ¿Cuántas cosas no hay por fuera? ¿Cuántas mujeres se quedan ahí muertas? Entonces la verdad me dolió como ser humano, como persona y todo, pero gracias a ustedes o a todo el gobierno y todo que nos han apoyado, así es”

(Isabel, repostera, 47 años, madre y abuela)

Antes de la reforma:

Fusión de moral y ley

Pecado + delito

Miedo al daño físico/muerte

+

miedo a la denuncia

“Yo pensaba que me iban a detener y me iban a llevar a la cárcel o que me iban a meter a un tipo de manicomio”

(Olivia, 39 años, costurera, casada, 5 hijos)

Después de la reforma:

Separación de moral y ley

¿Pecado?
NO delito



¿Servicio o Derecho?

“Esto de que sea legal es una buena opción, porque cada mujer puede tomar su decisión, cada quién la puede tomar. Ahora sí que es de cada quién, no depende de nadie, ni de tus papás, ni de tus amigos ni de tu novio, depende de uno mismo. Y pues más que nada que es legal ya no te tienes que estar escondiendo, corriendo peligro, porque cuando no era legal había mucho más riesgos, mucho más muertes”

(Liz, soltera, 21 años,
trabajadora eventual, sin hijos)

Separación moral/ley

Experiencia subjetiva del estado laico



Esfera pública/estado

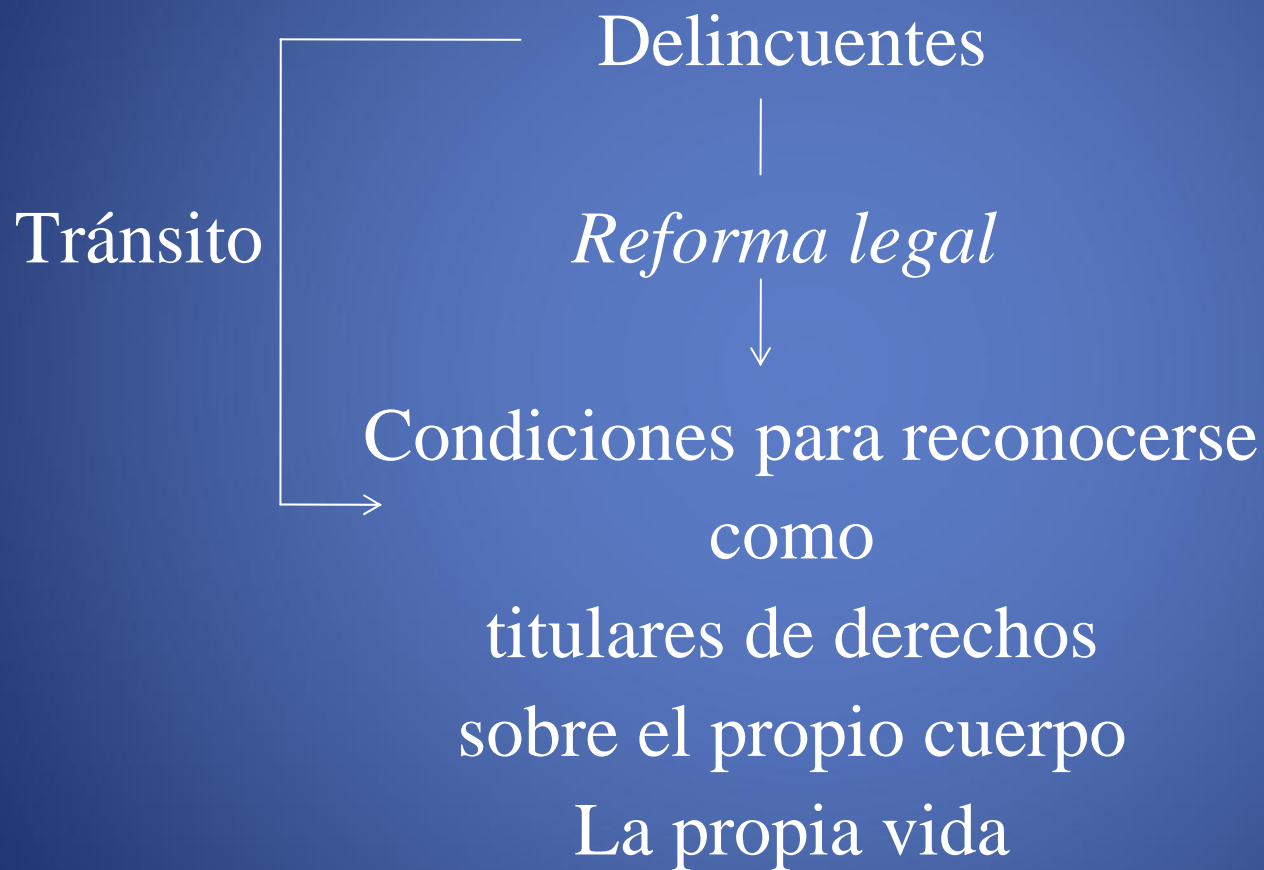


condiciones



Esfera privada/libre decisión individual

Efectos subjetivos de la legalidad



Efectos subjetivos de la despenalización:

ILE

Ejercicio de autonomía



Condiciones para una
experiencia de ciudadanía



Posibilidad/condiciones
para la|decisión

ILE/ ejercicio de un
derecho|

“Ahorita vi a una chica que estaba llorando, pero ¡si hubiesen pasado por un aborto clandestino no estarían llorando! No saben por lo que están pasando, ¡están en la gloria! Está muy mal que quieran echar para atrás esta propuesta porque si todas las mujeres tuvieran que pasar por un proceso ilegal... es horrible porque muchas veces vas con el amigo del amigo, no sabes ni a qué te atienes. Está muy mal que lo quieran echar atrás porque venir aquí al hospital a lo mejor es tedioso por el papeleo, pero vienes con la seguridad de que si te pasa algo te internan, te ponen sangre, nada se compara con la tranquilidad que te da el venir aquí”.

(Sabina)

¿Qué sucede con la anticoncepción?

- Dificultad de acceso
- Calidad y oportunidad de la información
 - Uso
 - Miedo al daño
- Subjetividad de género:
 - Amor romántico
 - Cuerpo para otros
 - Maternidad = femineidad
 - Dependencia económica
 - División sexual del trabajo/crianza



Dificultad para reconocerse sujetos de decisión

Cuerpo como campo de decisión/
ILE como experiencia de autonomía